

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE
PARA EL TIPO SUPERIOR S247
(PRODEP) 2024**

La Universidad Autónoma Metropolitana como beneficiaria del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), tiene la responsabilidad de impulsar la apertura de espacios y mecanismos de comunicación, para hacer efectiva la participación social en el control y evaluación de la gestión pública; así como, fortalecer el principio de corresponsabilidad gobierno-sociedad.

Quiénes participan en la vigilancia?

Personal académico beneficiario del programa federal de desarrollo social, a través de la conformación de un comité que tienen como principal función el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del Programa.

Contacto, quejas y sugerencias:

**Contraloría Social
UAM**

Correo electrónico:
contraloriasocial@correo.uam.mx



CONTRALORÍA SOCIAL

VERIFICAR

Tiene la misión de lograr que gobierno y ciudadanía trabajen de forma corresponsable en la verificación, vigilancia y evaluación de la gestión pública.

VIGILAR

Vigila la aplicación de los recursos y operación de los Programas de Desarrollo Social.

CUMPLIR

Debe garantizar que sus beneficios se entreguen íntegramente a los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social.

La Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior.



¿Cómo participar?

La conformación de los comités de Contraloría Social, precisan la participación LIBRE, VOLUNTARIA, ORGANIZADA Y COMPROMETIDA de la población beneficiaria de la población beneficiaria

Requisitos

Ser mayor de edad.
Ser profesor(a) de tiempo completo.

Contacto, quejas y sugerencias:

**Contraloría Social
Función pública SEP**

Correo electrónico:
contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx

